



Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.

Licitación Pública Nacional

No. PMH-DMOP/FAPFM-LIC-PUB-001/2025

Nombre de la Obra: Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Carretera de Acceso a las Comunidades de Estación Huichapan, Pedregoso y Vitejhe del Tramo 0+318.00 Al 1+470.00

Ubicación: Estación Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.

Acta de Dictamen



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Huichapan, Hidalgo, a 31 de Diciembre de 2025.

#### Anexo No. 1

Resultado de la revisión cualitativa "Dictamen" para emitir el fallo de adjudicación del contrato de obra pública a precio unitario.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, el día 31 de Diciembre de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, sita en: Av. Gral. Pedro Ma. Anaya S/N, Col. Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hidalgo C.P. 42400 con fundamento a lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 43 de su Reglamento, se procedió a elaborar el dictamen del Procedimiento por Licitación Pública Nacional No. PMH-DMOP/FAPFM-LIC-PUB-001/2025, para la adjudicación de la obra: Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Carretera de Acceso a las Comunidades de Estación Huichapan, Pedregoso y Vitejhe del Tramo 0+318.00 Al 1+470.00.

#### a) Fundamento del Procedimiento de Contratación.

Con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 108, y en los artículos 31 fracción I, 33 fracción I, 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

#### b) Criterios para la evaluación de la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas de las proposiciones.

Con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 108 y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los artículos 41 y 42 de su Reglamento y lo dispuesto en las Bases de Licitación.

#### c) Adjudicación del Contrato.

Con fundamento a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en su artículo 44.- fracción única. - una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

#### I. Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento de la presentación de la presente Licitación Pública Nacional.

1.1.- Los recursos financieros para la adjudicación y contratación de la obra de la presente Licitación Pública Nacional, son autorizados por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el oficio No. HACIENDA-V-FAPFM/GI-2025-029-001 de fecha 18 de Diciembre de 2025, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para la obra Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Carretera de Acceso a las Comunidades de Estación Huichapan, Pedregoso y Vitejhe del Tramo 0+318.00 Al 1+470.00.

1.2.- Las bases de la presente Licitación se pusieron a disposición del interesado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.

1.3.- Con fecha 30 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas, se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en presencia del Comité Técnico de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Huichapan, Hidalgo, se realizó pase de lista de asistencia encontrándose presente los licitantes siguientes:





Presidencia Municipal de Huichapan, Hgo.

Licitación Pública Nacional

No. PMH-DMOP/FAPFM-LIC-PUB-001/2025

Nombre de la Obra: Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en  
Carretera de Acceso a las Comunidades de Estación Huichapan,  
Pedregoso y Vitejhe del Tramo 0+318.00 Al 1+470.00

Ubicación: Estación Huichapan, Municipio de Huichapan, Hgo.

Acta de Dictamen



HUICHAPAN


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ambos tramites se verificarán en la Secretaria de Obras Públicas, sita en: Av. Gral. Pedro Ma. Anaya S/N, Col. Javier Rojo Gómez, Huichapan, Hidalgo C.P. 42400, Teléfono 761 782 0013 ext. 136, de lunes a viernes en el Horario de 08:30 a 15:00 horas.

II. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, y de los responsables de la evaluación.

Emite el presente fallo la Ing. Yara Zualet Cruz García, Secretaria de Obras Publicas del Municipio de Huichapan, Hidalgo.

Autorizó



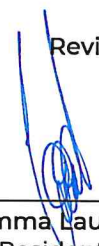
Ing. Yara Zualet Cruz García  
Secretaria de Obras Publicas y  
Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados con las Mismas de la Presidencia  
Municipal de Huichapan, Hidalgo.

Revisó



C. Pablo Campistrano Olvera  
Secretario General y  
Vocal del Comité de Obras Públicas y Servicios  
Relacionados con las Mismas de la Presidencia  
Municipal de Huichapan, Hidalgo.

Revisó



Arq. Emma Laura Mejía Sánchez  
Residente de Obra